Asunción, 10 de agosto de 2022

Nota DICON N° 110/2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar la **LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 1 CORRESPONDIENTE A OTRAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LOCACIÓN 2 DEL CONTRATO N° 1/2019 "ALQUILER DE OFICINA REGIONAL (ORMIC) SEDE CIUDAD DE VILLARRICA, DEPARTAMENTO DE GUAIRA SUSCRIPTO CON EL SR. OSCAR ALBERTO SALAZAR YARYES Y EL CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LOCACIÓN N° 2 DEL CONTRATO N° 3/2019 "ALQUILER DE OFICINA REGIONAL (ORMIC) SEDE CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", SUSCRIPTO CON LA SRA. CELSA VIRGINIA ESCOBAR DE ARREDONDO, EN EL MARCO DEL LLAMADO "ALQUILER DE OFICINAS REGIONALES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEDES CORDILLERA, GUAIRA Y CONCEPCIÓN", ID N° 355.233.),** llevados a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones. Se adjunta los siguientes documentos.

- Adenda Nº 01/2022 al Contrato Renovación de Locación Nº 03/2019 (CONCEPCIÓN).
- Resolución 785/2022
- Dictamen DC 19/2022
- Dictamen Jurídico 132/2022

En este contexto solicitamos la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas- SICP.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

ESC. **MONTSERRAT ESTIGARRIBIA**, Directora
Dirección de Contrataciones